



Impuestos al tabaco:

desmitificando los argumentos de la industria

Chile tiene la población adulta más fumadora de América (40,6%) y a las niñas de entre 13 y 15 años más fumadoras del mundo (39,9%).

Esta alarmante situación sirvió como fundamento para la aprobación de la Ley 20.660 para el control del tabaco que entró en vigencia el 1 de marzo de 2013. Pese a los muchos avances que esa ley ha significado en Chile, aún queda por implementar una de las que más impacto sanitario tiene: el alza de impuestos a los productos de tabaco.

+ impuestos
+ precios
- consumo
+ recaudación

La recomendación es que esa alza impositiva sea periódica, se reajuste por sobre el nivel de inflación, se aplique no sólo a cigarrillos sino a todos los productos de tabaco, y se acompañe de medidas contra la evasión fiscal, el contrabando y re-inversión en programas de cesación y de prevención del consumo de tabaco.

Según la Organización Mundial de la Salud, subir los impuestos es la medida aislada más costo-efectiva para bajar las tasas de tabaquismo y se recomienda a los países signatarios del Convenio Marco para el Control del Tabaco - entre los que está Chile desde 2005 - que pongan en práctica este tipo de políticas.

La Reforma Tributaria que hoy se discute en el Congreso Nacional contempla espacio a la incorporación de un aumento de los impuestos al tabaco. Las razones para concretarlos son convincentes pese a los esfuerzos de la industria tabacalera para impedir que se aprueben.

La industria tabacalera ha dicho que...

El Estado dejará de recaudar mucho dinero en impuestos si disminuye el consumo de tabaco.

Ingreso Fiscal por Impuesto al Tabaco 2013

\$815.900.000.000

US\$ 1.456.964.285
recaudado en 2013
(SII)

Pero lo cierto es que:

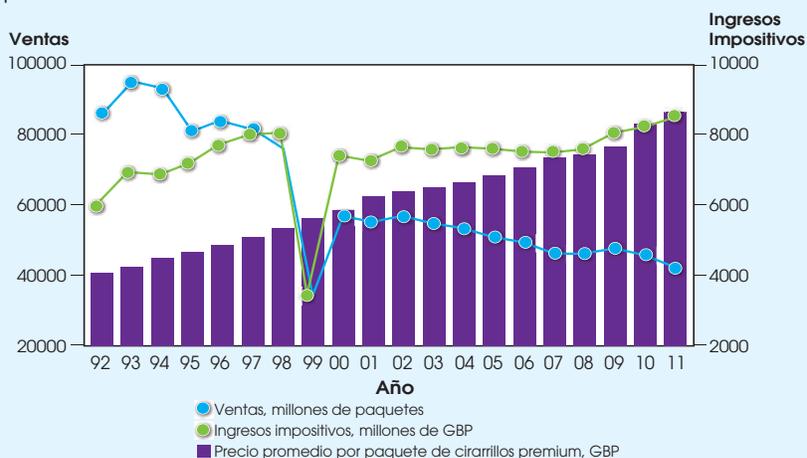
El Estado **gasta 32% más de lo que recauda** por impuesto al tabaco en costos directos en el sistema de salud atribuibles al hábito de fumar.

Costo Directo en el Sistema de Salud Atribuible al Tabaquismo

\$1.081.898.801.395

US\$ 1,931,962.145 (MINSAL 2014)

En la última década, en países como Brasil, México, Reino Unido y Estados Unidos **aumentaron los impuestos, el consumo bajó y la recaudación subió**. Esto porque, al aumentar los precios de los cigarrillos, mucha gente compra menos o deja de comprarlos pero, a la vez, el Estado deja de gastar en tratar enfermedades y evitar muertes por consumo de tabaco.



La industria tabacalera ha dicho que...

Del porcentaje del precio actual de la cajetilla de cigarrillos en Chile, el 82% es impuesto, uno de los más altos de la región.

Si suben los impuestos, las personas no dejarán de fumar sino que comprarán marcas de cigarrillos más baratas, que son de más mala calidad.

Pero lo cierto es que:

Aunque el impuesto es un alto porcentaje del precio final, el precio sigue siendo muy bajo y accesible para los jóvenes. Según un estudio comparativo en 170 países, **Chile está en el lugar 45 de los países con precios más baratos** de cigarrillos. (*Atlas Mundial del Tabaco*)

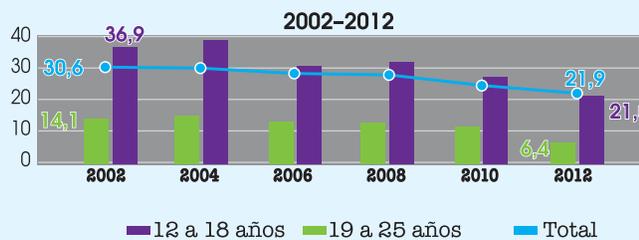
Entre 2010 y 2013 los impuestos al tabaco subieron en dos ocasiones y los precios en seis oportunidades. El valor de la cajetilla más vendida casi se duplicó.

En el mismo lapso, **el número de fumadores entre 15 y 29 años bajó en 9 puntos porcentuales (58,1% a 49,1%)** (INJUV 2012)

Y 7,2 puntos entre adolescentes de 12 a 18 años (33,1% a 25,9%,) (SENDA 2011).

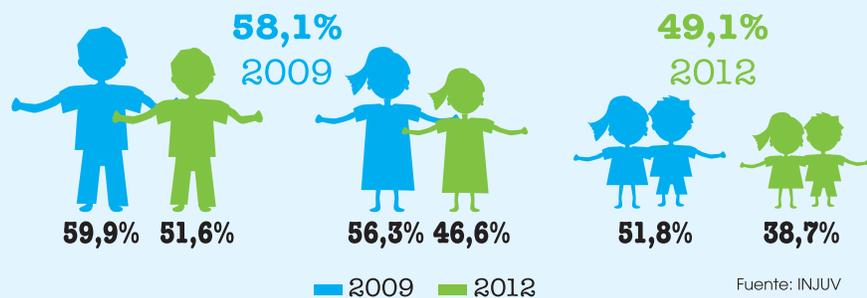
Tabaquismo en los Jóvenes

BAJA CONSUMO EN ADOLESCENTES



Fuente: SENDA

DISMINUYE CONSUMO ÚLTIMOS 12 MESES



Fuente: INJUV

Sin embargo, las tasas de consumo en jóvenes siguen siendo muy altas.

Esto implica que **el mayor impacto del alza de impuestos al tabaco se da en los jóvenes**, que es a quienes más debemos proteger de esta adicción.

Por otro lado, **las ventas de la industria tabacalera en Chile cayeron en 7,1% entre 2009 y 2013** (*Euromonitor 2014*)

Con este argumento las propias compañías tabacaleras reconocen que hacen cigarrillos de distintas calidades para sus consumidores y que unos son más "dañinos" que otros.

No hay un cigarrillo mejor que otro: todo consumo de tabaco es perjudicial para la salud.

La industria tabacalera ha dicho que...

Si suben los impuestos, aumentará el contrabando, el que se ha duplicado en los últimos cinco años.

impuesto a tabaco salud
impuesto a tabaco salud
impuesto a tabaco salud

Los estudios realizados por la industria tabacalera sobre los contenidos de los cigarrillos de contrabando señalan que éstos contienen elementos tan dañinos como plumas y restos de insectos.

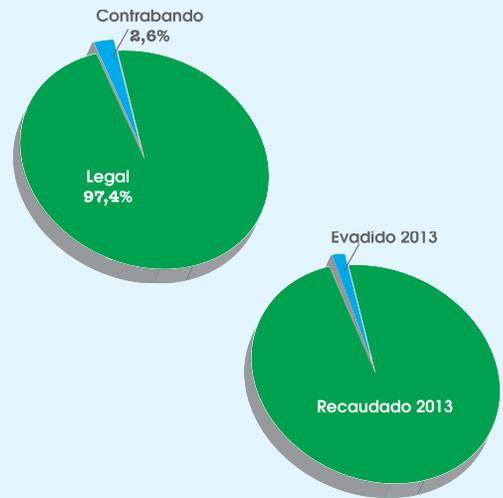
Pero lo cierto es que:

La industria tabacalera oculta el **volumen de ese contrabando: 2,6% del total de cigarrillos vendidos en Chile**. Eso significa que más del 97% de fumadores sigue comprando tabaco legal. (Euromonitor, 2014)

Las pérdidas por menor recaudación para el Estado chileno por contrabando de cigarrillos llegaron en 2013 a US\$ 18 millones, que representa un 1,2% del total del ingreso fiscal por impuestos al tabaco del mismo año. (Servicio Nacional de Aduanas 2013)

Esto demuestra una alta eficacia del Estado chileno para combatir el comercio ilegal, tarea que se vería muy reforzada si Chile firmara el **Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco**, promovido por el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud.

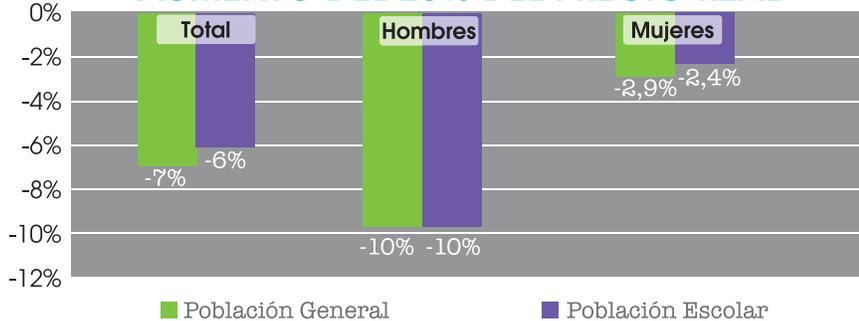
No hay que confundir lo repulsivo de ciertos elementos con su toxicidad: las plumas y restos de insectos son repugnantes pero **el amoníaco, el cadmio, el butano, el alquitrán, la nicotina y varios cientos de otros químicos que contienen los cigarrillos legales son altamente tóxicos y muchos de ellos, cancerígenos**.



Impacto sanitario:

¿Qué ocurriría si el precio de los cigarrillos aumentara en un 20%?

RIESGO DE EMPEZAR A FUMAR ANTE UN AUMENTO DEL 20% DEL PRECIO REAL



Un reciente estudio realizado en Chile por el economista Guillermo Paraje estimó que **un aumento del 20% en el precio real de los cigarrillos generará una reducción de entre 6% y 7% en el riesgo de empezar a fumar**, lo que es especialmente relevante en los jóvenes.

La propuesta de Chile Libre de Tabaco

Tres deben ser los objetivos de un aumento de los impuestos al tabaco:

1. Subir el precio de los cigarrillos pues en Chile es muy inferior a otros países con similar nivel de ingreso.
2. Aumentar al máximo la participación del impuesto específico que es el que más impacta en la disminución del consumo.
3. Disminuir la brecha de precios entre la cajetilla más barata (\$1.500 aprox.) y la más vendida (\$2.500 aprox.)

Suscribimos plenamente la propuesta de los economistas Marianela Castillo y Guillermo Paraje quienes han calculado que:

- un aumento de **12,8 veces el valor del impuesto específico** (de 0,000128803 UTM a 0,00165 UTM por cigarrillo)
- una **disminución del impuesto *ad valorem* de 60,5% a 30%** del precio final de venta, **permitirían incrementar el precio de la cajetilla más vendida en cerca de un 50%** (pasando a costar \$3.750 aprox.) y de **140% de la cajetilla más barata** (pasando a costar \$ 3.600 aprox.).

Esta propuesta tendría un alto impacto sanitario disminuyendo sustantivamente el consumo de tabaco en Chile.

Esta reforma es una oportunidad para mejorar los indicadores sanitarios de nuestro país, como son los altos niveles de muerte y enfermedad causados por el tabaquismo.

Esta debe ser una reforma tributaria saludable

Para más información: www.chilelibredetabaco.cl

Correo: info@chilelibredetabaco.cl

Tel: 02-2548-6021 / 02-2548-7617 Cel: 09-7109-3927